



D. Carlos Oliván Villobas, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales,

**CERTIFICA:**

De acuerdo con la solicitud efectuada por la Dirección General de Salud Pública, Departamento de Sanidad, se publicó en el portal <https://gobiernoabierto.aragon.es/>, del 27 de enero al 10 de febrero de 2020, la **“Consulta Pública previa para elaborar proyecto de Orden por la que se regula el funcionamiento de la Red Aragonesa de Empresas Saludables (RAES) y se realiza la convocatoria de 2020 para la adhesión a la misma”**, para dar cumplimiento a lo que dispone el Acuerdo de 20 de diciembre de 2016, del Gobierno de Aragón, por el que se dictan instrucciones sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través de la web Aragón Gobierno Abierto (antes Aragón Participa).

A través de la citada Consulta Pública previa no se recibieron aportaciones.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado

Firmado electrónicamente  
Carlos Oliván Villobas  
Jefe de Servicio de Participación Ciudadana